

8. CIVIL 1092/78

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3.255

Apellidos

Nombre

ARROFAT

MANUEL

Apodo

CUBELES

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR.-

GUAR. CIVIL
 PROVINCIA Teruel
 PUESTO DE Calaceite

3290

an

Excmo Señor:

En cumplimiento a su superior escrito de la Secretaría de Orden Público, Nº 21,100 de fecha 27 de diciembre próximo pasado, en que interesa informe y antecedentes político-sociales del vecino de Mazaleón, de esta demarcación MANUEL ARRUFAT CUBELLES, tengo el honor de participar a la digna autoridad de V.E. que según los datos que obran en este puesto, dicho individuo antes del 18 de julio de 1,936, y durante el Glorioso Alzamiento Nacional, pertenecía a los partidos de derechas; durante la Cruzada de liberación ha estado en las filas nacionales.

El día 30 de agosto de 1,939, fué detenido y conducido a la Caja de Reclutas de Alcañiz, por así tenerlo ordenado el Señor Teniente Coronel Jefe de dicha Caja de Reclutas, por haberse negado a su incorporación cuando fué comunicada esta Orden, al interesado.

Es natural y vecino de Mazaleón, de 19 años de edad, soltero, labrador, hijo de Maximiliano y de Carmen

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Calaceite a 11 de enero de 1.940.

Excmo Señor:

El Comandante de puesto acital.

José María de los Angeles

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Secretaría de Orden Público.



225

3.

COMISIÓN GESTORA

DE

MAZALEÓN

(TERUEL)

Negociado

Número 767

Tengo el honor de comunicar a V. E. contestando su atenta comunicacion de fecha 27 del pasado mes de setiembre, que Manuel Arrufat Cabeles de 19 años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de esta villa, hijo de Maximiliano y de Carmen, fué siempre persona de derechas y afecta a la Nueva España; pero por ser de derechas se ha creido que no esta obligado a cumplir cuanto las autoridades le ordenan siendo un desobediente.

Esta Alcaldia ignora en la prision que pueda estar este individuo, fecha de su detencion y causas de estas aunque supone será por la no incorporacion a filas en el tiempo que se le tenia ordenado.

Al propio tiempo le comunico a V. E. que este individuo es hijo de Carmen Cabeles y hermano de Eduardo Arrufat que con esta misma fecha denunció a V. E. por falta de respeto a mi autoridad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mazaleón 3 de octubre de 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde

Benigno Sanchez



Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia

Teruel



4

221 221

Tengo el honor de comunicar a V.E. contestando su oficio de fecha 27 del pasado mes que Manuel Arruñat Cubeles de 19 años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de esta Villa, con domicilio en la calle de José-Antonio, ha observado conducta favorable al Movimiento Nacional Salvador de España y se le considera como adicto a la Nueva España, se ignora en que prisión se encuentra, causas de su detención y fecha de la misma, pero se cree que la causa de la detención obedezca a la no incorporación a filas y por desobediencia a la Autoridad.--

Dios guarde a V.E. muchos años

Mazaleón, 5 de octubre de 1939.--

AÑO DE LA VICTORIA.--

El Juez Municipal.--

Eduardo Puy

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL.--

JEP

GUAR. CIVIL
PROVINCIA Teruel
PUERTO DE Calaceite

Excmo Señor:

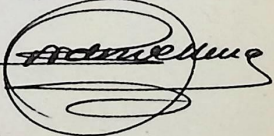
En cumplimiento a su escrito de fecha 27 del anterior N^o 15,916 en el que solicita informes político-sociales y conducta respecto al detenido y vecino de Mazaleón, MANUEL ARRFAT CUBELES; tengo el honor de participar a la digna y superior autoridad de V. E. que dicho individuo por ser hijo de viuda y tener tres hermanos creía no tener derecho a su incorporación a filas, desobedeciendo la orden dada por la Caja de Reclutas de Alcañiz, por lo que por orden de dicha caja fué conducido a disposición de dicha autoridad, teniendo efecto ésta detención y conducción el día 30 de agosto próximo pasado.

Dicho individuo es de buena conducta y antecedentes político-sociales y considerado adicto a la Nueva España siendo sus señas particulares la siguientes: de 19 años de edad, soltero, labrador, hijo de Maximiliano y Carmen siendo natural y vecino de Mazaleón, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular boca pequeña y color sano.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Calaceite a 6 de Octubre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

Excmo Señor:
El Comandante de puesto.

Joaquín 

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL: (SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO DE

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

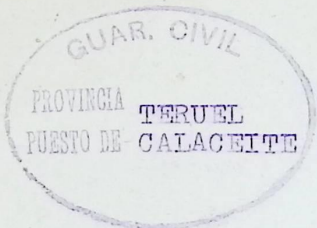
Núm.

R - 15914 - 915 - 916

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo ~~de detenido ve-~~
~~cino de Mazaleón MANUEL ARRO-~~
~~FAT GUBELES, haciendo constar~~
~~su filiación completa prisión~~
~~en que se encuentra fecha y~~
~~causas de su detención.-~~

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 27 de Septbre
de 1919 - Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-



Excmo Señor:

A las seis horas del día de la fecha ha sido detenido por el que suscribe y el de igual clase Joaquin Cordero Mena, el vecino y natural de Mazaleón MANUEL ARROFAT CUBELTS, de 19 años, soltero, de oficio labrador, por haberlo interesado el Señor Teniente Coronel Jefe de la Caja de Reclutas de Teruel en Alcañiz a cuya disposición ha sido puesto en el día de la fecha. Lo que tengo el honor de participar a la digna y superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios---

-- guarde a V. E. muchos años.

Calaceite a 30 de agosto de 1939. AÑO DE LA VICTORIA.

Excmo Señor:

El Comandante de puesto.

Antonio Pascual Romáez

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE:

TERUEL